

INSTRUCCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CARTA DE TITULARIDAD (413)

Podrán solicitar el establecimiento de la Carta de Titularidad los titulares de los ejemplares que no dispongan de Carta de Titularidad emitida por el LG PRE ANCCE con anterioridad al año 2007 y deseen contar con este documento que acredita su titularidad.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de Servicio Internacional firmada.
- Comprobante de pago.

Por favor tomar nota que no se tramitarán las solicitudes incompletas.

1.- Completar los datos en la Solicitud de Servicio Internacional. Anote el código de servicio 413. Indique los nombres de los ejemplares para los que solicita la carta de titularidad, así como el código UELN de cada uno en el apartado correspondiente.

2. Una vez completa y firmada la Solicitud de Servicio Internacional puede realizar el pago cancelando la tarifa € 55.00 por cada ejemplar, mediante depósito bancario o SINPE, cargo automático o en las oficinas de la Asociación con tarjeta de crédito o cancelando el monto exacto en efectivo

Asociación Costarricense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española Cédula Jurídica 3-002-056996

BAC SAN JOSE	COLONES	DOLARES
Cuenta Corriente	9163 3732 2	9163 3733 0
Cuenta Cliente	1020 000 9163 3732 22	1020 000 9163 3733 05

LAFISE	EUROS
Cuenta Corriente	76400 1787
Cuenta Cliente	El Banco Central no brinda este servicio al no tener plataforma en Euros

3.- Entregar todos los documentos requeridos en la oficina de ASOCPRE o enviarlos escaneados, se le entregará la factura respectiva y una constancia de recibo de documentos con un número de trámite con el cual puede consultar el status de su solicitud en el momento que lo desee.

4.- La oficina de registro revisará y comprobará el contenido de su solicitud y procederá a enviar a España los documentos necesarios para completar el registro y le informará cuando la carta de

27 de Julio, 2015

titularidad ha sido recibida. Dicho documento se entregará en forma personal al Titular de la Ganadería o al correspondiente representante quien cuente con una autorización por escrito junto con una copia del documento de identificación, o bien se le enviará por medio de mensajería en el GAM a la dirección que indique, previo depósito de ₡5.000.00 en la cuenta bancaria de la Asociación.

Cualquier consulta que se le presente, por favor no dude en comunicarse, será un gusto atenderle.